Martes 26 de Setiembre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 327.

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 81, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. [illegible] moneda nacional.
Por 6 meses .. " [illegible] " "
Por un año .. " [illegible] " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 26.

El tránsito de los Santos mártires Cipriano y Justina, vírgen, en Nicomedia: la cual en tiempo del emperador Diocleciano y del presidente Eutolmio, habiendo padecido muchos tormentos por Jesucristo, convirtió á la fé al mismo Cipriano, que era mago y procuraba pervertirla con sus encantamientos.

San Calistrato, mártir, y otros cuarenta y nueve soldados en Roma: los cuales en la persecucion de Diocleciano, habiendo visto como Calistrato metido en un costal [illegible] y sumergido en el mar con el auxilio de Dios habia salido sin daño ninguno, abrazaron la fé de Jesucristo y padecieron el martirio juntamente con él.

San Eusebio, papa, tambien en Roma.

San [illegible], obispo y confesor, en Polonia.

San Vigilio, obispo, en Brescia.

San Senador, en Albano.

San Nilo, abad, en la [illegible] de Tívoli, fundador del monasterio de Grotaferrata: varon de gran santidad.

San Amancio, presbítero, en Castelo, esclarecido por el don de milagros.

Efemérides.

1820—La Junta de Representantes de Buenos Aires elige gobernador interino á D. Martin Rodriguez, que tomó posesion del mando el 28.

1799—Batalla de Zurich, ganada por el general Massena.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, [illegible]. En Madrid, [illegible]. En Londres—[illegible]. En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, «Librería é Imprenta á vapor» [illegible]. Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez. En el Salto—casa de Canto y Murillo. [illegible] Paysandú—[illegible]. En Fray Bentos—[illegible]. En Minas—[illegible]. En San José—[illegible]. En Santa Lucía—[illegible]. En la Florida—[illegible]. Y para los demás departamentos: En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

A nuestros suscritores.

Reconocidas la redaccion y administracion del *Siglo* por la proteccion que siempre le ha dispensado el público, hemos querido manifestarle con *hechos*, que no por eso descansábamos en el buen éxito.

Con ese objeto, hemos resuelto agrandar el formato de nuestro diario, ya pequeño para dar cabida á los trabajos de la redaccion, parte noticiosa y á los numerosos avisos con que nos vemos recargados cada dia mas.

En consecuencia hemos encargado á Europa un magnífico papel un poco mayor que el del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, cuya primera remesa está ya en nuestro poder.

Resulta que de aquí á pocos dias **El Siglo será el diario de mayor tamaño que se publique en la América del Sur.**

Este sacrificio lo hacemos en obsequio á nuestros favorecedores, **sin aumentar por esto el precio de la suscricion.**

Pero sucede que tenemos que dar cima á unos trabajos preparatorios que son necesarios para poner la prensa mecánica en que se imprime nuestro diario en estado de recibir esta mejora, trabajos que no nos permiten servirnos de ella durante tres dias.

Este es el motivo porque damos este número algo mas chico y ordenado de otro modo, por tener que imprimirlo á brazo esos dias; trabajo pesado que retardará tambien la reparticion del diario en una hora ó dos.

Por eso, pues, pedimos disculpa á nuestros lectores, pidiéndoles tengan paciencia por algunos dias, viéndose remunerados despues con un diario de mucho mayor formato que contendrá en adelante **una página mas de material, sin aumento de precio.**

El nuevo papel del *Siglo* mide 84 centímetros sobre 62; el último mide 74 sobre 53.

Diferencia de mas—10 centímetros sobre 21, en cada cara del diario, ó sean 420 *centímetros cuadrados* en todo el diario.

Nuestros suscritores podrán calcular ahora cuantos esfuerzos hacemos para contentarlos, puesto que con esto aumenta considerablemente nuestro presupuesto y lo hacemos gustosos, *para llenar mejor nuestro objeto.*

EXTERIOR

La devolucion del Stonewall.

A continuacion insertamos las notas que han mediado entre el representante español en Washington, señor Tassara, y el secretario de Estado de los Estados-Unidos, Mr. Seward:

«No hay aquí, dice con este motivo la *Crónica de Nueva-York*, quien no reconozca que el Gobierno de S. M. ha obrado de una manera acertadísima. Con efecto, reservada como quedaba la cuestion de derecho, á fin de no dejar establecido un precedente que en lo futuro podria dar lugar á grandes complicaciones, ¿á qué entrar en una discusion sin objeto, como ha dicho el señor Tassara, ningun objeto tendria? Proceder de otra manera habria sido demostrar que España tambien anda á caza de cuestiones de mal género para envenenar sus relaciones con los Gobiernos estranjeros, pues sabido es que el señor gobernador general de Cuba pudo muy bien negarse á admitir el *Stonewall*, y obligarle á salir de la Habana, sin violar las leyes de neutralidad; al hacerlo contrario, sin contraer compromiso de ningun género respecto del buque, claro era que se proponia solamente llenar un deber de humanidad y que contaba con que el supremo Gobierno haria lo demás para dar satisfactorio desenlace al asunto. Ya vemos que así ha sucedido, y el Gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos manifiestan que han sabido apreciar la conducta de España. Hé aquí lo que dice sobre el particular el *Times* de esa ciudad:

«Nuestro pueblo recordará por mucho tiempo con satisfaccion la galantería del Gobierno español al disponer la entrega del *Stonewall*, y la hidalguía con que lo ha hecho. Inglaterra, guiada por el conde Russell, pudiera aprovecharse del ejemplo que le ha dado S. M. C. Charles Lumb alegaba por escusa, para retirarse *temprano* de su escritorio que lo tenia muy tarde por la mañana; la escusa de lord Russell para ser el último para abandonar la marina confederada, es acaso no menos válida, á saber: que él fué el primero en reconocer como beligerante á los confederados.

Plácenos q' en los Estados Unidos se haga justicia á la nobleza del carácter español, y se aprecie en su justo valor la generosidad y la galantería con que ha procedido en el asunto del *Stonewall*, cuyas vicisitudes hemos seguido con interés y cuya historia termina con las siguientes notas, que son á las que al principio de estas líneas nos hemos referido:

«Washington, 14 de julio de 1865.—El infrascrito ministro plenipotenciario de S. M. Católica, tiene el honor de poner en conocimiento del honorable secretario de Estado que, segun comunicaciones oficiales que ha recibido de Madrid, se ha dado órden al capitan General de Cuba para que se entregue el buque de guerra *Stonewall*, á la persona á quien designe al efecto el Gobierno de los Estados Unidos, llenándose las debidas formalidades.

Al proceder así, el Gobierno de S. M. juzga que las razones aducidas en la nota del 30 de mayo último, no bastan á establecer el derecho de reivindicacion que el de los Estados-Unidos cree tener sobre el antedicho buque. Animado, sin embargo, por los mismos nobles y leales sentimientos de que ha dado pruebas durante los cuatro años de la guerra que felizmente ha terminado en este país, se abstiene de entrar en una discusion sin objeto, y pone el *Stonewall* á la disposicion del Gobierno de los Estados Unidos.

En cuanto á la seguridad relativamente á la suma de 16,000 pesos fuertes á que ascendieron los gastos hechos por cuenta del Comandante del *Stonewall*, y que parece haber sido considerada como causa única y especial para la entrega del buque, es de creer que el Gobierno de los Estados Unidos no rehusará hacer el reembolso, si bien debe tenerse entendido que esta no es condicion precisa para la entrega del *Stonewall*, cuya entrega es y debe ser considerada como absolutamente *incondicional*.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar al honorable secretario de Estado la seguridad de su alta consideracion—*Gabriel G. Tassara*.—Al honorable secretario de Estado de los Estados Unidos, etc. etc.»

«Departamento de Estado—WASHINGTON, 17 de julio de 1865—El infrascrito, secretario de Estado de los Estados Unidos, tiene el honor de acusar recibo de una nota que le dirigió el 14 del corriente el Sr. Tassara, ministro plenipotenciario de la Reina de España.

En esa nota, el Sr. Tassara informa al infrascrito de que S. M. C. ha dispuesto que el vapor armado *Stonewall*, que ha sido objeto de anteriores comunicaciones entre los dos paises, sea entregado al Gobierno de los Estados Unidos, y de que se ha adoptado esta disposicion sin discutir si la reclamacion de los Estados Unidos para la entrega, se ajusta estrictamente á los principios del derecho de gentes.

Tambien se ha servido el Sr. Tassara informar al infrascrito de que se ha dispuesto la entrega á causa de la mútua buena voluntad que felizmente ha existido entre los dos paises durante la insurreccion que tan hondamente ha perturbado hasta ahora las relaciones de los Estados-Unidos con muchas potencias estrangeras.

La comunicacion del Sr. Tassara ha sido sometida al presidente de los Estados Unidos, y el infrascrito tiene ahora la satisfaccion de informar al Sr. Tassara de que pronto se espedirán órdenes para la traida del *Stonewall* y para que se devuelva al gobierno español la suma de 16,000 pesos fuertes.

Resta solo agregar que este gobierno aprecia igualmente la prontitud, la liberalidad y la cortesía con que ha procedido el gobierno de S. M. C. en este interesante asunto, y que este proceder contribuirá poderosamente á confirmar y perpetuar la antigua y tradicional amistad entre las dos naciones.

El infrascripto aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. Tassara nuevas seguridades de su alta consideracion.—*Wiliam H. Seward.*—Al Sr. don Gabriel García Tassara, ministro plenipotenciario de S. M. C., etc. etc.»

Experimento.

Se acaba de hacer en el canal de Willebrock (Bélgica) un experimento en cuyo buen resultado están interesados vivamente el comercio y la industria.

Se trata de una tentativa de atoaje á vapor.

Todo el mundo sabe que si hasta aquí el vapor no ha reemplazado á los hombres y los caballos en las maniobras necesarias para remolcar las embarcaciones en los canales, es porque los vapores de hélice y de tambores ejercen una accion destructiva en las orillas de los mismos, y el peso del remolcador, y de los combustibles, reduce el cargamento útil de los buques cuyas dimensiones son limitadas á la anchura de las esclusas.

Para remediar este inconveniente capital, un ingeniero francés ha construido un aparato de atoaje formado de un árbol traversal á cuyo estremo está colocada una polea dentada que toma su punto de apoyo en una cadena sumergida en todo lo largo del canal; á la otra estremidad del árbol, el aparato tiene dos poleas que reciben el movimiento de la máquina por medio de una correa.

Una combinacion de poleas verticales y horizontales está colocada delante y detrás de las embarcaciones para girar la cadena, y por último, otra polea fijada á la estremidad de una manivela que tiene por dentro del eje de la rueda dentada, está dispuesta de modo que haga rodear por la cadena una parte de la circunferencia de la rueda dentada.

El esperimento hecho ahora poco, ha sido de los mas satisfactorios.

Un pequeño remolcador, amarrado á bastante trecho, ha remolcado en diez minutos todo un convoy de buques costeros á una considerable distancia, repitiendo la prueba con otro convoy, en el cual figuraba un buque cargado con 300 toneladas.

No dudamos que este invento prepara una gran revolucion en la navegacion interior por canales y rios.

Parlamento Austriaco.

Hace poco se cerró el Parlamento austriaco. El archiduque Ludwig Víctor pronunció el discurso de despedida de ambas Cámaras del Reichsrath en nombre del Emperador. Despues de hacer mencion de las ventajas industriales que resultarán del nuevo tratado de comercio con el Zollverein y de las negociaciones pendientes con Prusia para dar solucion definitiva á la cuestion de los ducados, *habló de la cuestion* húngara considerando su buen arreglo como una de las condiciones vitales de la Monarquía austriaca.

«Motivos importantes (dice el discurso imperial) aconsejan convocar lo mas pronto posible á los representantes leales de las poblaciones de la parte oriental del Imperio, aplazando, por consiguiente, para la próxima legislatura la discusion de los presupuestos de 1866.

Cualquiera que pueda ser el resultado de sus trabajos inteligentes y patrióticos, no puede debilitar la idea de que en un porvenir inmediato se pueda formar un lazo sólido de union entre todas las poblaciones del Imperio, mediante el respeto comun de los derechos, deberes é intereses, que son los mismos en todas las provincias. Esta idea está basada en el conocimiento del principio vital de la Monarquía. Está arraigada en los nobles sentimientos de fiel afecto y adhesion al Trono y á la patria comun. Cuando una esperanza reposa en semejantes fundamentos, puede considerársela, con la ayuda de Dios, como próxima á realizarse.»

Baviera, Sajonia y Hesse-Darmstadt.

Estos estados han presentado á la Dieta germánica la proposicion siguiente:

«1º. Que se pregunte á los Gobiernos austriaco y prusiano, qué han hecho ó que tienen intencion de hacer para arreglar definitivamente la cuestion schleswig-holsteinesa, y cuándo se proponen llamar á cooperar con ellos á los representantes elejidos por el libre sufragio de la poblacion de los ducados.

2º. Que se ruegue al Austria y á la Prusia aceleren la incorporacion del Schleswig en la Confederacion germánica.

3º. Que en el caso de que sea acordada esta última peticion, la Dieta federal se declare dispuesta á renunciar á sus reclamaciones para el pago de los gastos de ejecucion federal en el Holstein, y á tomar á su cargo una parte de los gastos de la guerra del Schleswig.»

Esta mocion pasó sin debate á la comision encargada de los negocios del Holstein.

El representante de Luxemburgo se abstuvo de votar.

Trabajos verificados.

EN EL DEPARTAMENTO DEL FERROL EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO:

«Fragata *Príncipe Alfonso*.—Continúase labrando y colocando las diagonales de madera en la bodega, sus palmejares, y arreglando y echando choques en la misma: colocando las diagonales de hierro en los fondos y haciendo las plantillas del blindaje; se colocaron 140 pernos en las diagonales de hierro en las cuadernas; se dió principio á la montura de su máquina en el taller de maquinería, y se reparan algunas piezas deterioradas.

Fragata *Tetuan*.—Se hizo el empanillado del rededor del pañol de pólvora para los cuarteles; seis divisiones en la despensa; se abrieron los invornales y colocaron dos placas en los ceniceros: se cubrieron con fieltros los costados del pañol de mistos; se continúa con su arboladura, montería, carboneras y tubos de cobre para los beques de popa.

Fragata *Almanza*.—Se colocaron varios herrajes y piezas de respeto en la máquina; se concluyó la construccion de todas sus embarcaciones menores, y por el taller de blanco se hicieron alacenas, se numeraron las mesas de la marinería y se han concluido algunas obras de poca importancia en la cámara del comandante, camarote de oficiales y maquinistas; se pintaron varios sitios del buque; se construyeron efectos de motonería y farolería; se reparó *su máquina, y se han* hecho algunas otras construcciones por los talleres de calderería, ajustaje, fundicion, sierras mecánicas, forjas y plantillaje.

Vapor *Isabel II*.—Se concluyó de desaforrar y limpiar los fondos esteriores, y de clavar rumbos y sobresanos en los mismos; se concluyó el mastelero de juanete, y se dió principio á los palos mayor y trinquete, se colocan sus calderas y máquinas; se construyen sus carboneras, varias piezas de la máquina y las puertas de los hornos; se componen las bombas y bombillos con su cañería, y se construyen diferentes herrajes.

Urca *Ensenada*.—Se acuñó y arregló su arboladura; se recorrieron y brearon las costuras del trancanil de la cubierta principal, y se hicieron varios trabajos de motonería, farolería y forjas.

Vapor *San Antonio*.—Se han hecho varias reparaciones en la máquina.

Draga de vapor.—Se recibió la cubierta, y construyen y ponen varias piezas para su máquina.

Remolcador núm. 1.—Se han hecho por algunos talleres varios trabajos para la cámara y cubierta principal.

Remolcador núm. 2.—Se compuso la caña del timon.

Goleta *Caridad*.—Se concluyó una caña de laton para la canoa, y se repararon los bancos de la marinería.

Goleta *Prosperidad*.—Se construyeron sus dos calderas.

Corbeta *Doña María de Molina*.—Siguen construyéndose piezas para su máquina.

Fragata *Garona*.—Se construyen en el taller de maquinaria piezas para su respeto.

Fragata *Zaragoza*.—Se construyen los modelos necesarios para los condensadores, sistema Grant.

Atenciones generales.—Se hicieron innumerables trabajos en los diferentes talleres del arsenal.

Obras civiles é hidráulicas.—Se trabajó en el nuevo dique, reparacion de edificios, desmonte del astillero, algibe de agua, calderería de hierro, naves de Puerto Chico, ferro-carril, almacenes y muelle del parque y cuartel de marinería.

Personal.—Se han empleado en dichas obras 2,491 operarios.»

Tribus indígenas.

Dicen de Nueva York, que las negociaciones entabladas con las tribus indígenas del estremo del Oeste, que abrazaron la causa del Sud, han terminado.

Todos se han sometido al gobierno y han enviado delegados á Washington, que hagan solemnemente la sumision.

Se anunciaba ademas que el 1º de Setiembre corriente se verificaria una conferencia entre las tribus y los representantes de la administracion federal.

Cincuenta mil indios se decia que asistirian á esa conferencia.

NUESTRO ALCANCE DEL DOMINGO.

Mas noticias sobre la toma de la Uruguayana.

CARTA OFICIAL DEL GENERAL MITRE.

Las noticias traidas por el *Tévere* poco adelantan á las publicadas antes de ayer sobre el hecho glorioso y tan satisfactorio de la rendicion de la Uruguayana.

Lo mas importante que hallamos es una carta del general Mitre, presidente de la República Argentina, que importa un verdadero parte oficial, y la noticia de prepararse el ejército á ponerse pronto en marcha sobre la columna del Paraná, para concluir de una vez con la invasion descabellada del tirano Lopez, que no habrá tenido otro resultado que ocasionar la ruina de cantidad de habitantes pacíficos y de ciudades florecientes.

Sin embargo, creemos que no han de esperar á los vencedores de Yatay y de la Uruguayana, y q' antes de llegar nuestros impertérritos guerreros se habrán reconcentrado en su propio territorio.

Hé aquí las noticias que recibimos no debiendo estrañarse la falta de muchos pormenores, pues no puede haberlos en un acto de *rendicion*, sin pelea.

Carta del Presidente de la República Argentina.

Dentro de Uruguayana, Setiembre 19 de 1865.

Exmo. Sr. Vice Presidente, Don Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Ayer fué rendida por las armas aliadas la plaza de Uruguayana entregándose á discrecion toda su guarnicion, compuesta de mas de 8,000 hombres siendo los trofeos de esta victoria cinco cañones, 6 banderas, mas de 5,000 fusiles, como 130 lanzas con sus banderolas con los colores paraguayos, tercerolas, correages, cajas de guerra y demas equipo y ademas una escuadrilla de canoas y balsas, en que intentaban evadirse de la suerte que les esperaba.

Felicito á las naciones aliadas, al pueblo Argentino y á Vd. por este importante triunfo que asegura la feliz y gloriosa *terminacion de nuestra* campaña.

El General D. Juan Madariaga que ha sido mi ayudante general de campo en esta jornada presentará á vd. una bandera paraguaya perteneciente á uno de los batallones rendidos.

Habiéndose estipulado que la guarnicion saldria de las trincheras desarmada y sin los honores, con sus gefes y oficiales, desarmados á la cabeza, un abanderado que salia con la bandera fué despojado de ella á su salida por el general Cabral, ayudante de campo de S. M. el Emperador del Brasil. El emperador la tomó y la pasó á mis manos, yo la acepté en nombre del pueblo argentino en memoria del dia de ayer, en que cerca de 8,000 hombres desfilaron rendidos ante el Soberano y los representantes de la Soberania de los pueblos aliados—Ofrezco ese trofeo á mi patria como doblemente precioso y memorable.

La tropa del enemigo será dividida entre los aliados en iguales partes, con arreglo á las estipulaciones anteriores.

El general Madariaga, portador de esta, dará á V. E. mas detalles.

Oportunamente se dará cuenta oficialmente de ese suceso al Ministerio de la Guerra, así como la relacion de los trofeos de guerra que toquen á la República Argentina.

En tal ocasion, tendrá la satisfaccion de declarar la caballerosidad con que se han portado nuestros nobles aliados del imperio del Brasil queriendo cedernos mayor número de trofeos especialmente, artillería, honor que hemos declinado aceptando tanto el general Flores como yo una pieza de artillería.

Un abrazo de felicitacion á vd. y á todos los amigos.

Suyo siempre— BARTOLOMÉ MITRE.

Boletin del ejército Brasilero.

Insertamos á continuacion el que se publicó en el ejército brasilero de Mandisovi, inmediatamente despues de recibirse por el General Osorio la comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra del Imperio:

¡Viva su Magestad Imperial!
¡Vivan los ejércitos aliados!
¡Parabienes al ejército de operaciones!

La esperanza que nos animaba ha dias de ver aniquilado, sin gemir la humanidad, al enemigo que atrevidamente habia invadido la provincia de Rio Grande al Sud, acaba de ser coronada por el mas feliz resultado el dia 18 del corriente.

Se rindieron los Paraguayos asilados en la Uruguayana, por capitulacion, entregándose todos prisioneros de guerra, pudiendo los oficiales escoger cualquier punto para su residencia, no siendo territorio del Paraguay, segun comunicacion que acaba de recibir S. E. el Sr. General en Gefe, del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Para la causa de la libertad y la civilizacion que es la mision principal de los aliados, no podia ser mas brillante el triunfo, por lo que S. E. el Sr. General en Gefe congratula á los bravos del ejército que tiene el honor de mandar.

Campamento en Mandisovi, setiembre 17 de 1865.

Inocencia Velloso Pederneras.

Teniente Coronel diputado del Ayudante Gral.

Detalles dados por el General Madariaga.

Los paraguayos habian construido balsas para poder escapar en la noche del 17; pero no pudieron lograr su objeto, porque no las terminaron. Era curiosa la construccion de estas balsas. Habian empleado en ellas cajones, barricas, cómodas y hasta armarios de caoba que sacaron de las casas.

Los prisioneros orientales serán entregados al Brasil. Es de notar que esta última cláusula fué solicitada por los mismos paraguayos.

Las bases fueron redactadas definitivamente por el General Barroso.

Se calculan en 6,000 prisioneros tomados que han sido distribuidos entre los aliados para custodia.

Se tomaron cinco cañones, de los cuales solo dos se hallan en buen estado.

Se tomó todo el armamento, que se compone enteramente de fusiles de chispa, lo que prueba cuanto se han exajerado los recursos del Paraguay, sobre todo en armas. La tropa está casi desnuda.

Nueve banderas han sido tomadas por los aliados de las cuales se adjudicó una á la República Argentina y otra á la República Oriental.

La Uruguayana ha quedado arrasada en todas las casas que habia fuera de la linea. Adentro han saqueado todo y han incendiado varias casas de personas que eran grandes enemigos del Paraguay.

Los oficiales prisioneros son cincuenta; pues se sabe que en el ejército paraguayo, los cabos y los sargentos hacen las veces de oficiales.

Duarte y Estigarribia han pedido ir á Buenos Aires, donde llegarán en el primer vapor.

El general Madariaga habló con ambos.

El padre *Duarte se disculpa* con que Estigarribia tiene la culpa de todo, que él ha sido la causa de la resistencia. No le ocurrió al general Madariaga [illegible]

FOLLETIN

38

OCHO DIAS

EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PEREZ

[illegible]

—Creo, le contestó Corina, que no pensais de distinto modo.

—No digo que no, dijo Gros-René, aunque aquí para entre nosotros es mas fácil hacer algunos ahorros en los viajes que en la ciudad.

—No alcanzo en qué, contestó Corina aparentando mal humor.

—¡Diablo! le dijo Gros-René, sirviéndola un vaso de ponche: ¿no es generoso Mr. Perrin?

—¡Mr. Perrin!... repuso Corina con verdadera admiracion, ¿y por qué habia de ser generoso conmigo?

—Le creia enamorado de la señora, dijo Gros-René con desenvoltura.

—¡Qué tontería! dijo Corina con acento despreciativo. ¡Mr. Perrin enamorado de la señora! ¡Un hombre que gasta patillas y gorro de algodon!

—Eso no impide el sentimiento.

—Pues os aseguro que, aunque esté ó no enamorado, es cuenta suya, porque el mismo caso hace la señora de él que del Gran Turco.

—Es probable, contestó el ayuda de cámara: además, la señora no es lerda en la materia.

Corina rechazó su vaso al oir aquella frase pronunciada en acento equívoco, y repuso:

—Si seguis hablando de mi señora como acabais de hacerlo, os advierto que beberéis solo. La señora es la virtud personificada, ¿me entendeis? Y digo esto, porque Mr. Cros no es un marido amable ni con mucho.

—Creia que vuestro empleo era bueno y productivo; mas cuando hablais de ese modo de vuestra señora, debe ser una mina inagotable, dijo Gros-René sentenciosamente.

—¿Y cómo quereis que hable?

—¡Diablo! dijo Gros-René, todo el mundo sabe [illegible]

—¡Y bien! ¿Qué?

—Ese hermoso jóven [illegible]

—¿Qué jóven?

—En fin, ese, que [illegible]

—Decid, repuso Corina con indignacion, que no sabeis como hacer para hablar mal de mi señora; pues no hay ningun jóven, ni feo ni bonito; ¿me entendeis? ¡Ninguno!

—Puesto que lo decís, os creo; pero en ese caso, permitid que os diga que sois ciega. Y volviendo á Mr. Perrin, desde que llegamos aquí, lo cual hace dos dias, he notado que no deja de hablar con la señora muy á menudo, sin contar que [illegible] señas de inteligencia por cualquier cosilla, y parece que en todo lo que dicen y oyen decir, hay alguna cosa que los demás no entienden.

—Me parece, dijo Corina, que no os disgustaria que la señora tuviese un amante... ¿Cuánto os [illegible]

Aquella brusca declaracion desconcertó la sangre fria de Gros-René, y principió á balancearse en su silla, diciendo:

—Que la señora tenga amantes ó no los tenga, y que sea Mr. Perrin ú otro cualquiera, me importa un bledo.

—En ese caso, dijo Corina, ¿porqué me preguntais siempre la misma cosa?

Gros-René no la contestó; quedóse un momento como sumergido en profundas reflexiones, luego pareció que tomaba un partido decisivo, y apoyando los codos en la mesa, miró á Corina como

[illegible]

si quisiese sondear su corazon, y le dijo bruscamente:

—¿Con que es verdad que la señora no tiene por qué la critiquen respecto á Mr. Perrin ó algun otro?

—Pondria mis manos en el fuego, dijo Corina; mirad, Gros-René, os juro que es tan cierto, como hay un Dios en el cielo, que es una mujer honrada en toda la estension de la palabra.

—Pues entonces, dijo Gros-René bajando la voz, el amo es un bribon de siete suelas.

—¡Ah! esclamó Corina apoyando sus codos sobre la mesa á imitacion de Gros-René, sin apercibirse, ni el uno ni el otro, de que Maricou se habia despertado al ruido de sus voces, y que podia escuchar la contestacion.

—Sí, repitió Gros-René, el amo es un bribon, y por lo tanto, no quiero que se diga que le ha ayudado á cometer una mala accion.

—¡Una mala accion!... dijo Corina, ¿y contra quién?

—Contra la señora.

—¡Bah! dijo Corina, y cómo es eso?

Gros-René reflexionó un momento, y luego repuso:

—Seria muy largo de esplicar si quisiera contaros todos los antecedentes; pero es igual, hé aquí el caso: parece que por primera vez de su vida, la señora no quiere que el amo gobierne sus asuntos particulares... Es decir que, segun los consejos de Mr. Perrin, desea poner al abrigo de las especulaciones del señor la parte de herencia que tiene que tomar ahora.

[illegible] conversaciones particulares de la señora y de Mr. Perrin.

—Ciertamente, dijo el ayuda de cámara; pero, segun parece, el señor quiere disponer absolutamente de todo lo que pertenezca á la señora, y no sabiendo cómo precisarla á que se lo ceda, ha imaginado que si puede descubrir alguna imprudencia en su mujer, obtendrá de ella lo que quiera.

—Pero eso es una *indignidad indigna*, esclamó Corina estupefacta.

[illegible]

—¡Bah! bah! dijo Gros-René, no es el primer marido que he visto aprovecharse de las escapatorias de su mujer, para hacer por su parte mangas y capirotes.

—Sí, ciertamente; concibo que un marido no se prive de nada cuando su esposa se permite... En fin, qué diablos, cada uno por su lado..., es bastante comun.... ¡Pero hacer eso por asuntos de intereses, es innoble!

—Esa es exactamente la palabra que le cuadra, repuso el ayuda de cámara; y ademas, desde algun tiempo á esta parte, promete mucho y no cumple.

—¿Que es lo que os ha prometido sin cumplirlo?

—Nada, nada, dijo Gros-René, basta con que esteis advertida, y que no sepa la señora que he sido yo quien os ha informado, porque sé de buena tinta que no soy santo de su devocion.

—Qué quereis, dijo Corina, bien sabeis que en Paris no erais de su partido, y ademas... debeis recordar lo que pasó en la fonda de Alençon.

—Sin embargo, á pesar de todo eso, sabed que como estoy al servicio del señor, necesario es que le obedezca.... en apariencia; pero eso no impide que en secreto me interese por la señora. Por lo tanto, decidla que ponga atencion en lo que os he dicho, y sobre otra cosa que no sospecha siquiera.

—¿El qué es?

—Es sobre un tesoro que dicen que está escondido en este castillo.

—¡Ah! dijo Corina abriendo desmesuradamente sus ojos; ¿y dónde has sabido eso?

—Con tal que lo sepa... basta y sobra.

Gros-René miró cuidadosamente en torno suyo, y repuso en voz baja:

—Ademas hay otra persona que sabe el secreto....

—Felizmente es mas torpe que un topo.

—Pero en fin, ¿quién es?

—Adriano.

—¿El cochero de la señora?

—Sí... he aquí cómo se ha enterado del asunto... Cuando volvimos de las barracas, Adriano, [illegible] como sabeis que su pasion favorita son los caballos, y antes dejaria de comer y beber que dejar de cuidarlos.... se fué á la cuadra, los arregló, y en seguida vino corriendo á tomar un bocado precipitadamente.

—Estaba yo allí, dijo la doncella, y en verdad que para volverse pronto al pajar, que está sobre la cuadra, se fué á medio cenar.

—Pues bien, por esa circunstancia fué por la que se enteró del secreto.

—¿En el pajar!

—Justamente. Vos no abréis observado una cosa, y es que en toda la noche no ha parecido el gigantesco Mr. de Chevalaine.

—Es verdad, dijo Corina; ¿y en donde se ha metido?

—Mientras que cada uno de por sí estaba, ó bien cenando ó charlando, el caballero de Chevalaine bajó á las cuadras con su hermana y ensilló su caballo. Adriano estuvo á punto de ofrecerle sus servicios; pero oyó una palabra que le hizo hacer prudente.

—¿Qué palabra?

—Su hermana le dijo: «No hagas ruido.... sacarás el caballo por la puerta que da al camino cubierto de arena, y saldrás por el portillo del Salto del Lobo para que nadie conozca tu ausencia» Ya comprenderéis que en el mero hecho de [illegible] Adriano tendria ganas de enterarse; por lo tanto, se acurrucó entre la paja y oyó á Mlle. Lucía, que le decia á su hermano, el cual no tenia muchas ganas de irse, al parecer,

«Es menester que esta noche concluyamos, porque estoy segura de que Mariana conoce la existencia del tesoro, y no juega limpio con nosotros. Desde que obligó á Ferrenc á que le dijera á Maricou en donde estaba encerrado Mr. Perrin, no la he visto, ademas he sabido por otra parte que habia tenido una entrevista con Mr. Cros en la landa.

—Soy de tu parecer, repuso su hermano, pero ¿qué necesidad tenemos de traer á Mr. de Astorg para que tome parte en nuestro plan?

—Puesto que sabes por donde se llega á la cueva en donde está el tesoro, podemos ir los dos esta noche sin que Mr. de Astorg.....

—¿No debe ser mi marido? le contestó Mlle. Lucía; y por lo tanto, ¿no tiene tanto interés como nosotros en que llevemos á efecto nuestro plan?

En aquel momento un profundo suspiro y un movimiento de Maricou hicieron saltar á Corina en su asiento.... Gros René se levantó é inclinándose sobre el herido, se cercioró de que tenia los ojos cerrados y que dormia, al parecer, como antes.

—No es nada, algun dolor que le ha hecho volverse, dijo Gros-René; está atontado y no puede oir nada.

—Y además, aunque lo oyera, no nos importaria, dijo la doncella.

—No es mi parecer ese, repuso Gros-René, ocupando su sitio nuevamente.... la señora debe haber recibido á este pájaro sin una causa poderosa.... y si es lo que se dice, sabe mas que ninguno.

—¿Y qué dicen?

—Que es el bastardo del difunto conde, y que este lo ha reconocido en el testamento; pero es eso de lo que se trata.....

—Es verdad....¿Y Adriano no oyó mas que eso?....

—Sí, oyó que Mlle. Lucía le decia á su hermano:

«Encontrarás á Arturo de Astorg en la [illegible] de Hierro.... y sobre todo cuida de que no te vean salir del castillo, ni cuando vuelvas con Arturo.»

Luego añadió como si reflexionase:

—Si Mariana sospecha alguna cosa, todo está perdido.

—¡Diablo! dijo Corina, ¿qué tiene que ver Mariana en todo eso?... ¿No era una antigua cocinera?

—Lo que tiene ó lo que deja de tener, no lo puedo decir, pero acordaos de lo que ha pasado esta noche, cuando se encontraron en el comedor, y que esa Mariana le decia: «Me has vendido» hasta que la señorita le hundió el puñal en el pecho.

[illegible]

riaga preguntarle si él era el redactor de la nota del Leonidas paraguayo que segun lo anunciamos no acabaria del mismo modo que el espartano.

Estigarribia se dirigió al general Madariaga en guaraní, pidiéndole ser tratado con consideracion. El general le contestó que siendo prisionero de gefes de honor no debia abrigar ningun recelo y que bien pronto sabria que esos gefes por ser enemigos no habian de dejar de ser caballeros.

Duarte y Estigarribia fueron conducidos al alojamiento del Emperador.

Uruguayana

19 Setiembre.

(De un corresponsal.)

Ayer les escribí en los momentos de la capitulacion, y como aun no han salido los que llevan la noticia, puedo ponerle algunos renglones que irán junto con la mia de ayer.

Desde hoy empezamos á tomar medidas para repasar el Uruguay y ponernos inmediatamente en marcha sobre la columna del Paraná llevando cuanta infanteria brasilera tiene aquí, de manera que lleguemos á la altura del enemigo con un ejército de 50,000 hombres.

Noticia importante.

Los pasageros venidos en el «Bicuy» han puesto en circulacion en Buenos Aires un rumor, cuya exactitud no nos atreveriamos á asegurar.

Se dice que se ha levantado en el Paraguay un partido pidiendo la paz.

Ese partido es encabezado por D. Venancio Lopez, hermano del tirano y su ministro de la guerra, el cual ha sido destituido, subrogándole en dicho puesto otra persona, cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Si ese partido existiera, y solicita la paz para renovar la clausura del Paraguay á todo destello de civilizacion, creemos que viene tarde. En el punto á que las cosas han llegado, no es posible ni lícito hablar de paz; y en resúmen, debemos nosotros, y el elemento liberal del Paraguay, bendecir la insensata arrogancia de Lopez, que proporciona con esta guerra una oportuna coyuntura para la regeneracion del país, y la ruina del despotismo que representa el.

De todas maneras, el desprestijio de Lopez, la division de sus seides, y la vitalidad de los partidos, si esta noticia es exacta, son hechos de la mas alta y trascendental importancia.

Paseo por el Rio Uruguay.

Segun cartas de persona competente, parece que el Emperador del Brasil, hará próximamente un viage para el Rio Uruguay, á fin de examinar personalmente lo que es menester hacer en obra de arte para canalizar ese rio, á fin de hacerlo navegable en cualquiera época del año y hasta la Uruguayana, debiendo seguir mas tarde los trabajos hasta San Borja.

Si esto se realiza, es indudable que esas comarcas, hasta hoy separadas de los centros comerciales, ganarán mucho en importancia, y esto no solo sucederá con las que pertenecen al Brasil, sino tambien á las que son de las Repúblicas Argentina y Oriental.

El fraile Duarte

El fraile Duarte fué encontrado en un sótano, indudablemente encomendando su alma al creador, talvez pensando que los que lo hicieron prisionero, lo medirian con la misma vara con que él queria medir á nuestros valientes.

Ejército Entreriano.

Asegura el *Republicano* que el General Urquiza estará en su puesto antes del 30.

El General Lopez Jordan era esperado en el Paraná para la completa reunion de sus divisiones.

De la Uruguayana

Apenas los soldados paraguayos de la Uruguayana se mezclaron con nuestras tropas y vieron el modo con que eran tratados, no sabian que hacer para mostrar su agradecimiento y lo demostraban dando vivas á los gefes aliados.

13,000 hombres.

Es el número que cuenta hoy de menos en sus filas el déspota paraguayo.

Veamos como:

Pérdida en la escuadra	1,500
Id. en Corrientes	1,500
Id. en Yatay	2,500
Id. en la Uruguayana	5,115
Creemos que no será exagerado dar como enfermos, inválidos, estraviados y muertos en la espedicion de Matto Grosso	2,385
	13000

Tenemos pues, la suma de trece mil hombres inútiles para sus planes.

Otras noticias

OPERACIONES SOBRE EL PARANÁ.

El vizconde de Tamandaré viene en viage conduciendo los partes oficiales del Brasil. Viene su secretario quien debe conducirlos á Rio Janeiro. El emperador iba á tomar uno de los vapores para subir hasta Itaquí, lo que nos hace creer que la vanguardia se correrá á cortar la retaguardia de la [illegible]

La «Belmonte» esperaba á uno de los encorazados para bajar á repararse en Buenos Aires.

Provincias Argentinas del Interior.

En Jujuy no se podia reunir el contingente por no tener el Sr. General Alvarado fondos nacionales de que disponer y no tener la provincia disponibles.

—El contingente de Santiago segun las últimas noticias seguia su marcha, no habiendo sufrido mas desercion que la de 24 hombres que despues solicitaron indulto.

El contingente de Santiago y Tucuman que trae el general Taboada consta de 1312 plazas.

—De Salta habia salido el dia 26 de Agosto el contingente de esa provincia mandado por el Sr. General D. Anacleto Latorre.

—En Catamarca seguia movilizándose el contingente.

—En Córdoba como los asesinatos están á la órden del dia, se repiten muy á menudo.

El Gobierno pidió autorizacion á la legislatura para movilizar la Guardia Nacional necesaria para repeler los indios que tentaban invadir aquella provincia.

Gualeguaychú.

Esta vez no ha sucedido como cuando se recibió la primer noticia del Yatay, cuyo triunfo no celebró el pueblo por culpa del Jefe Político.

Hé aquí lo que dice la *Democracia*:

«Ayer así que se supo la noticia de la *rendicion* de la columna de Estigarribia, los cohetes y los vivas atronaron los aires, y Gualeguaychú probó con su alegría, la simpatía que siente por el triunfo de la causa nacional.

Esta vez el pueblo no esperó la iniciativa oficial temiendo chasquearse como con el triunfo de Yatay.

Un bravo á la poblacion de Gualeguaychú.»

—El mismo periódico dice:

«Se dice que el 24 del corriente parte S. E. el Sr. general Urquiza, acompañado de los dos batallones de infantería, para Yuquery grande, punto de reunion para las demas divisiones.

«Parece que S. E. irá embarcado hasta la barra de Yuquery, en un vapor de la escuadra, que llevará tambien parte de la infantería, y la otra á remolque.»

El «Iron King».

Este remolcador, de la Empresa del Ferro-carril Central Argentino, ha sido convenientemente dispuesto para hacer el servicio de paquete entre el Rosario y Montevideo directamente.

Se ha establecido sobre cubierta una hermosa cámara de un estremo á otro, y se ha arreglado otra espaciosa y cómoda para señoras; se ha dotado en fin de todas las comodidades necesarias para pasageros de cámara y proa.

Apesar de esto, le queda espacio como para 40 toneladas de carga holgadamente.

Viene desde luego el *Iron King* á llenar un vacío sentido hasta hoy, por el comercio especialmente, que tiene importantes relaciones de comercio con aquella plaza, y generalmente facilitará el trasporte de mercaderías entre ambos puntos.

Saldrá de este puerto todos los martes, llegará al Rosario los viernes y saldrá de dicho puerto los domingos.

Su primer viage fué el domingo 24 de Setiembre.

Al trasmitir tan importante noticia á nuestro comercio, nos hacemos un deber de recomendar el nuevo vapor que será despachado por los señores Thomas Duguid y Ca., del Rosario.

Montoneras de la Rioja.

Esa plaga no ha sido aun completamente estirpada, á pesar de las ventajas obtenidas por el comandante Linares.

La Regeneracion de la Rioja del 3 y 7 del corriente, comunica estas noticias:

Los grupos de revoltosos comandados por Barrios, se retiraban en direccion á San Roque.

Se espera su completa destruccion con la combinacion militar que efectuarán las fuerzas de aquella provincia con las de San Juan y San Luis. Estas últimas ocuparán los puntos fronterizos á fin de hacer imposible la fuga de los montoneros.

Rosario de Santa-Fé.

Fueron derrotados los indios que habian invadido.

El 21 del presente se embarcó con destino á la Concordia el general *D. Emilio Mitre*, que se incorporará en seguida con los contingentes de las provincias, al ejército acampado en Ayuí Grande.

La causa de haberse detenido hasta esa fecha, ha sido la necesidad de esperar, que el comisario correspondiente, pagára las tropas en el Rosario.

Honor al general Flores.

De un editorial de la *Nacion Argentina* tomamos este párrafo:

«Pocas operaciones militares han sido calculadas con tanto acierto y ejecutadas con mas fortuna y éxito tan completo, como la espedicion sobre el Uruguay encomendada por el general Mitre al general Flores, que nos ofrece [illegible]

[illegible]

RAPÉ, CIGARROS
Y TABACOS PARA FUMAR
DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépôts officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. M. Petit et Ce négociants à Bordeaux le droit *exclusif* d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«que Mrs. M. Petit et Ce, susnommés et qualifiés, sont *seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication française, pour la Confédération Argentine et pour l'Uruguay.»

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND.

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Étrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Ce

Dépôt à Montevideo—E. COURRAS et Cie. Zavala 70
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon 99

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á los Srs. M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el *derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son los *únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Ca

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle—A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99

PRECIOS DE MENUDEO

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	$s. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	« 1.10
Amersfort, idem idem	« 0.99
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id.	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	« 1.15
0.10 c.	« 2.20
0.15 c.	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

CAJAS DE FIERRO DE TODO TAMAÑO Y PRECIO

OJO Á LA GANGA

Se vende el muy acreditado café con dos billares, denominado «Café de la Ópera», enfrente del teatro de Solis, con contrata y casa muy propia como para Casino-concierto—Para tratar ocurrir á la misma casa. s13—15p

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

Teneduria de Libros

SIMPLIFICADA Y PRÁCTICA

Se abre una clase general el dia 2 de Octubre próximo. Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Mirallos.* s20—8p3a

[illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
ja20—pm

Cigarreria del Banco
80—CALLE DE ITUZAINGO—82
Cigarreras de paja de Chile, chicas y grandes, extra-finas, de lo mas á propósito para regalos
Corbatas de seda de todas clases y á la última moda
Foulards franceses de seda
Paraguas de 16 barillas, bastones
Guantes de cabritilla á 10 reales
Perfumeria de Lubin, Coudray, Rimmel y otros
Jabones ingleses y otros, álbums
Sombrillas á la última moda, quita-sol para hombres
Tabaco de las manufacturas imperiales
Cigarros habanos de todas las marcas
Y una variedad muy grande de artículos de fantasía
carteras de varias clases
El todo á precios equitativos
s19—12p

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,30 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,392
INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

Interesantisimo
Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. s. 6—20p

Retrato del General Flores.
ACOMPAÑADO DEL GENERAL CARABALLO.

Ese magnífico cuadro al oleo, hecho por el Sr. J. M. BLANES, ha sido sacado en fotografía en el establecimiento de *A. Fermepin.*

Está prohibida la reproduccion de ese retrato, y el verdadero original llevará el nombre de A. Fermepin con el sello del establecimiento.

Esos retratos sacados en tarjetas, se hallan en venta en la fotografía misma calle del 25 de Mayo núm. 211 y en las casas de comercio: Librería Marcoud, Bousquet, y Lastarria. s. 10-15 p.

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1°—perm.

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Gareta y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barran, y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó háyasele impuesto sobre dicho campo será tenido por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes—*Virginia Ramos de Bavia, Felicia, Eleuteria, y Maria Ramos*, y prestando caucion por otras. a30—1m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17-pm

Escritura elegante.
Se enseñan 6 formas distintas de escritura en lecciones reducidas de 8 á 3. La mas imperfecta forma se convierte con la práctica en poco tiempo, en otra elegante, y bella. La forma inglesa ó italiana se instruye en 8 lecciones y la gótica en 5. Díase tambien lecciones, en casa ó particularmente, de gramática castellana, teneduría de libros en ambas partidas, aritmética completa, geografía y lectura—Cerrito 153—El profesor *Roche.* s17—10p

En la Agencia calle 25 de Agosto número 103, hay para vender una partida de maní, vino francés, yerba, tabaco, etc., á precio muy módico, como tambien se alquilan balanzas y cuartillas.

A los Italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* s20—15p

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 17—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Hontal, Bord, Aucher, Dafir, Schoftes, Bataille, Everard, etc.

En depósito ó despachados.

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

MÉDICO HOMEÓPATA
164—BUENOS AIRES—164
El Dr. De Roth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del pais, como se ha hecho circular maliciosamente.
s6—1m

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

TÉ, TÉ, TÉ,
Souchong
De lo mejor que se ha introducido, recien desembarcado de la barca inglesa «Sancho», procedente de Londres, se halla en venta en el
ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33
s7—15p

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores fríos.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tísis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Yá consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Véase el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *París*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

A los Srs. H. Fontana
Y PIERRE EBOUARD
Se les suplica pasen por la calle de Ituzaingo núm. 203 por asuntos que les interesa. s17—10p

POESIAS
DE
Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poetica.
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON *EL RETRATO DEL AUTOR*
Ps. 1.00
En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

En venta
EN LA IMPRENTA ORIENTAL
50 — 25 DE MAYO — 50

Gramática Castellana, por el Dr. D. Manuel L. Acosta, declarada texto para la enseñanza en las Escuelas de la República—Precio 24 centésimos; por mayor se hará una rebaja.

La Guerra Civil entre los Incas, novela histórica del mismo autor.

Lágrimas y Jesuitas, drama en tres actos y en verso, de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos.

El matrimonio de rebote, novela local del Dr. D. Manuel L. Acosta.

El Capitan Albornoz, drama en tres actos y en verso de Antonio Diaz, hijo—Precio 50 centésimos. s19—10p

ATENCION
EN LA CASA CONSIGNATARIA DE D. MIGUEL OYENARD
30 — COLON — 30
Hay en venta:
Vino francés y Carlon.
Nueces de Chile, recien desembarcadas.
Queso Gruyere y de Flandes.
Vino de Borgoña, [illegible]
Sardinas en aceite.
Cerveza francesa marca Bolée.
Azúcar refinada y otras clases.
Aceite, gran surtido.
Alpargatas de 1ª calidad.
Ciruelas en aguardiente.
Surtido de [illegible]
Coñac en barriles y cajones.
Pávilo francés ó inglés.
Velas estearina, y muchos otros renglones, todos á precios moderados.
Montevideo, Setiembre 22 de 1865.
s23-10p

Prevencion
Da. Juana Berberride, viuda del finado D. Juan Aróstegui, por medio de este aviso, llama á los que se consideren acreedores legítimos de su dicho finado esposo, para que comparezcan á verificar sus respectivos créditos dentro del plazo de quince dias, contados desde su publicacion, y con el fin de tratar respecto del abono, de todos los que fueren legítimos y debidamente justificados—Montevideo, Setiembre 22 de 1865. s23—15p

Al Comercio y al público.
Don Juan Cascubierta habiendo vendido su establecimiento de almacen de menudeo sito en la calle de Buenos Aires y Alzaibar á Don Manuel Alve y Ca.—El que tenga algun reclamo contra dicho establecimiento ocurra en el término de tres dias á la misma esquina, desde las 11 de la mañana hasta las tres de la tarde y pasados dichos tres dias no tendrán ningun reclamo contra los compradores.
Montevideo Setiembre 24 de 1865. s24—3p.

Al público
D. Camilo Weber Químico Farmacéutico de la Universidad de Leipsig, alumno de la Escuela Politécnica de Karlsruhe, miembro de la Academia de Medicina del Rio Janeiro, se ofrece al público y muy especialmente á los Sres. Médicos para practicar toda clase de análisis químico, de materia legal, reconocimiento de aguas minerales, sustancias animales y vegetales—Para los Sres. Médicos se encargará de las preparaciones químico-farmacéuticas como de las preparaciones para las artes, industria, etc., garantiendo que sus trabajos serán practicados con exactitud, conciencia y científicamente—Dirigirse á la Botica de A. Las Cases, calle del Sarandí 162. s3—20p

A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Felix Fontan.* s6—1m

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete erröffnet in la calle de Misiones núm. 125. und empfihlt dem deutschen publicum seine gute und schnelle Bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The person mentioned here below has opened a englisch tailoring establissament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick service and moderate preises—*Francisco Schlegel.* s10—1m.

Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla*, perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca charla pero mucha conveniencia. a22—1m

SOCIEDAD
De Beneficencia Pública
El Bazar de objetos de labor y arte que para beneficio de la horfandad amparada en el Asilo de Espósitos y Huérfanos debia abrirse el próximo 4 de octubre, queda por acuerdo de esta fecha suspendida su apertura, en atencion á la brevedad de tiempo que las piadosas familias de los Departamentos del interior han tenido para poder preparar sus ofrendas de caridad; y en igual caso la poblacion estrangera y nacional de esta capital, siempre dispuesta con su noble concurso á la realizacion de tan grande obra—Oportunamente y con anticipacion, esta Comision designará la fecha en que deba tener lugar aquella apertura, rogando en general á las caritativas personas que deseen rendir ese homenage al infortunio, y á las que con afan trabajan hoy sus labores para concurrir al benéfico propósito, continúen su noble tarea sin desvelo y con mas tranquilidad—Montevideo, Setiembre 16 de 1865—*Maria G. de Flores*, directora—*Agueda S. de Rodriguez*, Secretaria.

Nota—Los donativos se seguirán recibiendo en la casa de las infrascriptas, calle del Cerro núm. 21 y Cámaras 124, plaza de la Constitucion. s17—10p

ZARZA-PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi. Toledo y Moine. s13—pm

Idioma Inglés
COLEGIO NACIONAL ORIENTAL.
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

El dia 1º de Octubre próximo se abrirá en este establecimiento una clase puramente de inglés, donde no se hablará mas que este importante idioma, haciendo en él todos los estudios primários que correspondan al grado de instruccion del discípulo. Habiendo sido confiada su direccion á un distinguido caballero inglés, Mr. H. Davis, hay lugar para prometerse los mejores resultados en la parte moral é instructiva.

Horas de clase de 10 á 3.
Precio general 3 ps.

N. B.—En el mismo colegio se admiten pupilos y medio pupilos, para lo que el establecimiento ofrece las mejores garantías y comodidades. s17—15p


BALANZAS
AMERICANAS
JORGE BELL Y Cª
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
Arpillera
Bolsas para lana
Tijeras para esquilar
Hilo de atar vellones
Fierro corrugado para techos
JORGE BELL Y Ca.
41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47
s19—8p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*G. Berro.* s14—30p

Remate judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion, el dia 30 del corriente, á las 5 de la tarde, y en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle del General Artigas núm. 51, han de venderse en almoneda y remate dos casas de la propiedad del ausente D. José Martinez, situadas, una en esta villa, y construida en un solar de 12½ varas de frente al Norte sobre la calle del General Artigas, y 50 de fondo al Sud, las que, por formar esquina, son tambien frente al Oeste sobre la calle del Miguelete; y la otra entre el Cordon y la Aguada, construida en un solar de 15 varas de frente al Norte sobre calle pública y 50 de fondo al Sud; tasada la primera en la cantidad de 3,062 $ 44 centésimos m/n; y la segunda en la cantidad de 1626 $ m/n.—Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo—Villa de la Union, Setiembre 19 de 1865—*Juan P. Vila*—Escribano Público. s20—10p

Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De este Departamento
Montevideo, Setiembre 12 de 1865.

Aproximándose el término del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envio, á fin de que no sufran atrazo en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.

Al mismo tiempo se previene al público, que se continúa admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demas útiles *gratuitamente.*

Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su departamento.

Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.

Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala núm. 163—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 172—Una en la calle del Ibicuy frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Picaso, frente á lo del Sr. Nobos—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Cabeño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Baker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediato á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la capilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Librado Martinez, inmediato á los molinos. s13—15p *La Inspeccion.*

Medalla Conmemorativa de la Marsellesa, con el retrato del autor y la Marsellesa; con la música—Se vende en la Relojería calle del Uruguay núm. 70. s12—1m

---

CAFÉ ET RESTAURANT DE LA CHARENTE
DOS BILLARES
48—CALLE DE LAS PIEDRAS—48

El dueño de dicho establecimiento hace saber al público que acaba de recibir un rico surtido de conservas y vinos de primera calidad.

PATÉS DE FOIE GRAS s10—1m.

TABACS ET CIGARES
Des Manufactures Impériales Françaises.

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts á *Montevideo* et á *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), á *Montevideo.*

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales**, aux prix suivants:

Tabac a priser, première qualité	fr. 9.50 le kil.	
— **a fumer** idem	« 9.50	«
— **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort	« 11.50	«
— **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas	« 11.50	«
Cigares français de 0.05 c. en France	« 6.00 le cent.	
— — 0.10 c. —	« 12.00	«
— — 0.15 c. —	« 22.00	«

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 90.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier**, San Martin 120 ½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores:

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irrraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Malli y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

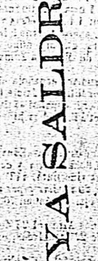
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Á LOS PADRES DE FAMILIA
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse calle de Ituzaingo núm. 107, esquina á la de Sarandí, de las 4 á las 5 horas de la tarde, donde se dará razon. s1°—1m

Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, escencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de moble y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y con lápiz;—EJERCIOS EN COLORAR: ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s10—1m



s. 22 4 p.

Diligencia de San José
AGENCIA EN MONTEVIDEO
Calle del 18 de Julio, Hôtel de Malakoff.
En San José
Esquina á las calles Arenal Grande y Treinta y Tres
Confitería

En dichas Agencias se despachan boletos, se recibe correspondencia y encomiendas hasta las 8 ½ de la noche. Lo mismo que equipaje de los pasageros se recibe el dia antes de su salida hasta dicha hora.

Itinerario de salidas.
Saliendo de Montevideo los dias 3, 9, 18 y 24.
De San José los dias 6, 14, 21 y último de cada mes.

Disposiciones.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exeso ó encomiendas hasta 50 libras pagará segun está establecido.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo 24 horas antes de la fijada en él para la marcha, y en el mismo caso perdiendo el interes de la mitad de su valor.

No se reciben bultos que exedan de dos tercias varas de largo, media id. de ancho y una tercia id. de alto.

Siempre que haya sobrante de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo alguno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 28 de Febrero, 4 y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto 6 de la mañana.
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre 5 de la mañana.
Agentes—En Montevideo—*Diego Sotto.*
En San José—*José M. Paullella.*
Mayoral—*Manuel Gonzalez.*

Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FÁBRICAS DE SINGER Y SLOAT.
Por mayor y menor

Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90. Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos, y á precios sumamente equitativos.

En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

Judicial Por el presente, y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, fecha 14 del corriente, á pedimento de la sucesion de D. Alejandro Sterling, representada por D. Pedro Enrique Peña, en autos sobre desalojo de un campo, con la de D. Juan P. Nuñez, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldo Gomez, para que en el término de 20 dias, á contar desde esta fecha, comparezca por sí ó por apoderado, suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 20 de 1865—*Luis P. de Luna*—Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. s22—10p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion por [illegible] efectivos de Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al semestre, siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.

Dichas propuestas no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.

Montevideo, Setiembre 13 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.

MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.

De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre ppdo. el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.

Títulos de $ 1000 Nº ...... á Nº ...... $
« 500 ......
« 200 ......
« 100 ......
Sumas ...... $
Títulos
Al precio de ...... por ciento.
Montevideo, 5 de Octubre de 1865
(Firma del proponente).
s14—20p

El que suscribe
Avisa al público y al comercio del campo en general, que en el nuevo Restaurant, calle 25 de Agosto núm. [illegible] encontrarán á cualquier hora cuartos para posar, y igualmente una comida muy suculenta; el todo á precios muy equitativos—*D. Lartigue.* s23—5p

---

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m.

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ℔.	
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

A los saladeristas.
Se avisa que en la Barraca de Solis calle de Solis media cuadra de la calle 25 de Agosto hay en venta tinas para Saladero de madera escojida y de trabajo esmerado. ag17.30p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmela»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS: muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

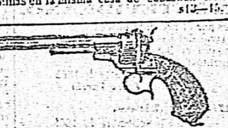
Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA ó infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

Se vende—EN MINAS—Una casa de panadería con atahona y mulas, con todos los útiles para trabajar, la panadería y cocina con azotea; las atahonas, que son dos, de material y techo de paja, un parral con 14 piés de parra, un naranjo grande y otro chico, una quinta con árboles frutales; la parra tiene once pilares de material con pileta; dos sitios por un lado, y mas de sitio y medio todo cercado de ladrillos, y un pozo de balde para el agua, el corral empedrado, y las veredas de las atahonas tambien; el patio enladrillado, máquina para el trigo—Darán razon en la galeria de Martin Martinez, y en Minas en la misma casa de Sebastian Herrera. s13—15



ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oreja de Sorby. a23

Banco Montevideano
El Directorio del Banco pone en conocimiento de los Srs. Accionistas, que de acuerdo con el art. 10º de sus estatutos, dentro del plazo de 15 dias va á cobrar la 2ª cuota del 10 p. % sobre el valor escrito de las acciones. s7—15p

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Soele—Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las Pastillas digestivas de pepsina de Wasman son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades médicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarados gástricos,	
La Gastritis.	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento [illegible] nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas de la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas de la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Vigílese el público al abrigo de esto, exigiendo que las pastillas lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21 calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cases
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. s13—pm

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL
Un lindo tomo con 416 pájinas en 8º—$ 1.00
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías

Dependiente
Se necesita un muchacho de 14 á 15 años, mas ó menos para atender á las ocupaciones de un almacen de [illegible] es inútil presentarse sin garantías de su conducta—Ocurrase á la calle del Cerrito núm. 98 y 100. s[illegible]